



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **7710**

Chillán Viejo, **17 DIC 2021**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra como Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Distribuidora y Comercializadora CIPAX Limitada	76.993.445-6	1881	03/12/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Lavamanos Portátil	01	Sala UAPO Cesfam Dra. Michelle Bachelet	Cecilia Sepúlveda González

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA



LMO/RBF/OES/OMC/CGL/ahm

Distribución: Secretaría Municipal, Finanzas de Salud, Control Inventario

16 DIC 2021

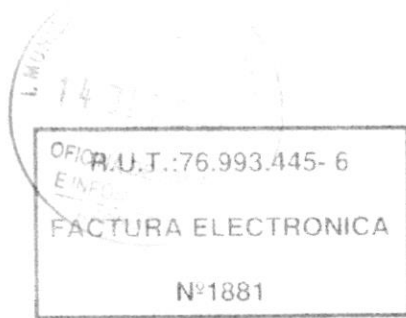


DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA CIPAX
LIMITADA

Giro: COM.Y DIST. ART. ELECTRONICOS,
FERRETERIA, TRANSPORTE Y OTROS
PASAJE PILLAN 7399 PORTAL OESTE-
CERRILLOS

eMail : pleal@cipax.cl Telefono : 0 0

TIPO DE VENTA: DEL GIRO



S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2021

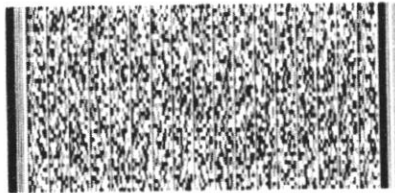
SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	LAVAMANOS PORTATIL	1	165.000			165.000

Referencias:

- Orden Compra N° 3674-1162-AG21 del 2021-11-17

Forma de Pago: Credito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento. www.sii.cl

MONTO NETO	\$	165.000
I.V.A. 19%	\$	31.350
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	196.350

